



SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.



PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo rinde el informe correspondiente de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo del 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009, relacionadas con asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del Instituto.

Como podrá observarse en el periodo que se informa, el Tribunal Electoral del Distrito Federal emitió siete sentencias en relación con siete juicios electorales y un juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos¹ en contra de los actos siguientes: **a)** 4 resoluciones del Consejo General, relativas a procedimientos de Fiscalización de ingresos y egresos de Partidos Políticos; y, de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; **b)** Acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se aprueba el Reglamento para la Sustanciación de Quejas; **c)** el silencio administrativo del Consejo Distrital XIV; y, **d)** la designación del Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los promoventes en los Juicios Electorales fueron: el Partido de la Revolución Democrática, en dos de ellos; en tanto interpusieron sendos medios de impugnación el Partido Verde Ecologista de México, la Agrupación Política

¹ Es oportuno señalar que dos juicios electorales fueron resueltos de manera acumulada, lo cual explica la discrepancia entre sentencias emitidas y medios de impugnación.

Local "Movimiento Social Democrático"; la Asociación de Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México"; y, la Agrupación Política Local "Alianza de Organizaciones Sociales" (AOS).

Por lo que respecta a la promovente en el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos fue: la C. Gloria Guillermina González Otero.

En el periodo que nos ocupa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó cinco sentencias, de cuatro Juicios Electorales relacionados con este Instituto, toda vez que la resolución SDF-JRC-12/2008, dictada por la Sala Regional del Distrito Federal, fue recurrida mediante el recurso de reconsideración que la Sala Superior desecho de plano.

Finalmente, con el objeto de proporcionar elementos de análisis que permitan conocer el sustento jurídico de las resoluciones de las cuales se informa, se incorporan al presente los datos de identificación de los expedientes formados con motivo de los juicios electorales referidos con antelación, así como sus respectivos anexos que contienen los argumentos en que se apoyan dichas sentencias.

**INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE DOS MIL NUEVE**

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				EXPEDIENTE	Ponencia	
1	IEDF-JE47/08	TEDF-JEL049/2008	Mgdo. Alejandro Delint García	APL "Movimiento Social Democrático"	Consejo General	"... la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se resolvió negar el registro como partido político local a la agrupación política local 'Movimiento Social Democrático', por diversas violaciones a la propia Carta Magna en relación con diversas leyes aplicables en el fondo..."	SUP-REC-1/2009	Mgda. María del Carmen Alanís Figueroa	El TEDF dictó sentencia el 29-10-08 en la que revocó la Resolución del Consejo General (RS-021-08), respecto a la negativa de constituirse como Partido Político Local a la Agrupación Política Local "Movimiento Social Democrático". 15-enero-09. La Sala Superior del TEPJF, en el juicio SUP-REC-1/2009, desechó de plano el recurso de reconsideración en contra de la sentencia de la Sala Regional de dicho Tribunal Federal con clave SDF-JRC-12/2008. VER ANEXO 01
2	IEDF-JE021/08	TEDF-JEL021/2008	Mgdo. Darío Velasco Gutiérrez	PRD	Consejo General	"Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-036-07, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en el Dictamen Consolidado que elaboró la Comisión de Fiscalización, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe de gastos de campaña presentado por la Coalición 'Por el Bien de Todos' Correspondiente al ejercicio 2006", emitida en sesión pública de quince de octubre de dos mil siete	SUP-JRC-60/2008	Mgdo. Ángel Zarazúa Martínez	El TEDF dictó sentencia el 13-02-09, confirmando la Resolución del Consejo General RS-036/08, aprobada en sesión de quince de octubre de dos mil siete. 29-enero-09. La Sala Superior del TEPJF, en el juicio SUP-JRC-60/2008, desecha de plano el juicio de revisión constitucional electoral promovido por el PRD contra la resolución del Tribunal Electoral del DF con clave TEDF-JEL-021/2008. VER ANEXO 02
3	IEDF-JE058/08	TEDF-JEL059/2008	Mgdo. Adolfo Riva Palacio Nen	Agrupación de Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México"	Consejo General	"Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro como partido político local de la organización de ciudadanos denominada 'Vanguardia Juvenil México', identificada con la clave RS-022-08 de veintinueve de agosto de dos mil ocho"	SDF-JRC-2/2009, SDF-JRC-1/2009 Y ACUMULADO SDF-JDC-2/2009	Mgdo. Eduardo Arana Miraval	El TEDF revoca la resolución RS-022-08, aprobada el veintinueve de agosto de dos mil ocho, por la que se negó a la Asociación de Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México", el registro como partido político, mediante sentencia del 08-01-09. 29-enero-09. La Sala Regional del DF resolvió en el juicio SDF-JRC-2/2009, desechando de plano la demanda del juicio de revisión constitucional promovida por la Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal. 03-febrero-09. La Sala Regional del DF resolvió en el juicio SDF-JRC-1/2009 y acumulado SDF-JDC-2/2009, revocando la sentencia TEDF-JEL-059/2008, del TEDF y confirma la negativa de registro como partido político local a la Asociación de Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México". VER ANEXO 03

**INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE DOS MIL NUEVE**

No.	Expediente IEDF	IEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Potencia				EXPEDIENTE	Potencia	
4	IEDF-JE57/08 IEDF-JE59/2008	TEDF-JEL-060/2008 Y ACUMULADO TEDF-JEL061/2008	Mgdo. Alejandro Delint García	APL "Alianza de Organizaciones Sociales (AOS)"	Consejo General	Resolución número RS-032-08, de fecha veintiocho de noviembre del presente año dos mil ocho, relacionada con la resolución número RS-018-08, dictada por el CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, en cumplimiento a la Resolución de fecha veintinueve de octubre del año dos mil ocho, pronunciada en el JUICIO ELECTORAL EXPEDIENTE NÚMERO TEDF-JEL-47-2008, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal..."	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF revocó la resolución RS-032-08 de veintiocho de noviembre de dos mil ocho, recaída a expediente PPR/AOS/08 en cumplimiento de la sentencia TEDF-JEL-047/2008, en términos del considerando CUARTO de la misma, mediante sentencia del 06-03-09. VER ANEXO 04
5	IEDF-JE01/09	TEDF-JEL04/2009	Mgdo. Armando I. Maitret Hernández	Partido Verde Ecologista de México	Consejo General	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS ADMINISTRATIVAS" con el número ACU-067/08 de diecinueve de diciembre de dos mil ocho.	SUP-JRC-4/2009	Mgdo Manuel González Oropeza	El 13-02-09 el TEDF modificó el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF. El 25-marzo-09. La Sala Superior del TEPJF mediante sentencia SDF-JRC-4/2009 confirmó la resolución TEDF-JEL-004/2009 dictada por el TEDF, conforme al considerando QUINTO. VER ANEXO 05
6	IEDF-JE02/09	TEDF-JEL005/09	Mgdo Adolfo Riva Palacio Neri	PRD	Consejo General	"el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión extraordinaria de su Consejo General celebrada el dieciséis de enero en curso, efectuó la designación del C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante como Secretario Administrativo del propio Organismo autónomo, lo cual se efectuó sin ambar a la Concreción de las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a concluir de manera fehaciente porque en el caso en particular se habían satisfecho todos y cada uno de los requisitos que la normativa exige"	NO APLICA	NO APLICA	El 06-03-09 el TEDF sobreescribió el juicio electoral en términos del considerando SEGUNDO. VER ANEXO 06
7	IEDF-DDXIV/001/2009	TEDF-JLDC-009/2009	Mgdo. Alejandro Delint García	C. Gloria Guillemina González Otero	Consejo General	"Silencio administrativo, recaído a una petición fundamentada en el artículo 8° de la Norma Fundamental."	NO APLICA	NO APLICA	El 06-03-09 el TEDF desechó de plano la demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos por lo expuesto en el considerando segundo. VER ANEXO 07



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.

No.	EXPEDIENTE I.E.D.F.	EXPEDIENTE T.E.D.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF	RECURRENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEPJF	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PONENCIA
01	IEDF-JE47/08	TEDF-JEL-049/2008	18-09-08	Agrupación Política Local "Movimiento Social Democrático"	"... la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se resolvió negar el registro como partido político local a la agrupación política local 'Movimiento Social Democrático', por diversas violaciones a la propia Carta Magna en relación con diversas leyes aplicables en el fondo..."	29-10-08	<p>PRIMERO. Se revoca la resolución RS-021-08, dictada el veintinueve de agosto de dos mil ocho por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual negó a la agrupación política local Movimiento Social Democrático su registro para constituirse como partido político local, para los efectos precisados en los considerandos QUINTO numerales 1 a 5, y SEXTO de esta sentencia.</p> <p>Asimismo, se vincula a todas las autoridades que tengan o deban tener intervención para el cabal y puntual cumplimiento de esta sentencia, al estar obligadas a realizar, dentro del ámbito de su competencia, los actos necesarios para su eficaz cumplimiento, acorde con lo establecido al final del considerando SEXTO de este fallo.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que informe a esta autoridad jurisdiccional sobre el cumplimiento que dé a la presente sentencia, dentro de los cinco días naturales siguientes al mismo.</p> <p>NOTIFIQUESE...</p>	Magistrado Alejandro Delint García
						29-12-08	<p>Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JRC-0012/2008 correspondiente al caso que nos ocupa, de veintinueve de diciembre de dos mil ocho.</p> <p>Promovida por Convergencia del Distrito Federal el 2 de octubre de dos mil ocho.</p> <p>PRIMERO. Se REVOCA la resolución recaída en el Juicio Electoral Ciudadano, identificado con el número de expediente TEDF-JEL-049/2008, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, el veintinueve de octubre del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. Derivado de lo anterior, se dejan insubsistentes todos los actos realizados como consecuencia del fallo emitido en el Juicio Electoral Ciudadano mencionado en el resolutorio primero de esta sentencia, como es el caso del otorgamiento de registro como partido político local a la agrupación política local, Movimiento Social Democrático, por parte de Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en la resolución RS-036-08 de veinte de diciembre de dos mil ocho.</p> <p>NOTIFIQUESE...</p>	Magistrado Ángel Zarazúa Martínez
						24-12-08	<p>Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SUP-REC-5/2008 correspondiente al caso que nos ocupa, de veinticuatro de diciembre de dos mil ocho.</p> <p>ÚNICO. Se desecha el recurso de reconsideración promovido por "Movimiento Social Democrático", Agrupación Política del Distrito Federal.</p> <p>NOTIFIQUESE...</p>	Magistrado José Alejandro Luna Ramos
						15-01-09	<p>Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SUP-REC-1/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de quince de enero de dos mil ocho.</p> <p>ÚNICO. Se desecha el recurso de reconsideración presentado por Raúl Zárate Machuca, en representación de la agrupación política local "Movimiento Social Democrático", en contra de la sentencia dictada el veintinueve de diciembre de dos mil ocho, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, al resolver el expediente SDF-JRC-12/2008.</p> <p>NOTIFIQUESE...</p>	Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa
							ANEXO 01	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.

No.	EXPEDIENTE I.E.D.F.	EXPEDIENTE T.E.D.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF	RECURRENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEPJF	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PONENCIA
06	IEDF-JE02/09	TEDF-JEL-005/2009	16-01-09	Partido de la Revolución Democrática	"el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión extraordinaria de su Consejo General celebrada el dieciséis de enero en curso, efectuó la designación del C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante como Secretario Administrativo del propio Organismo autónomo, lo cual se efectuó sin arribar a la Concreción de las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a concluir de manera fehaciente porque en el caso en particular se habían satisfecho todos y cada uno de los requisitos que la normativa exige".	06-03-09	"ÚNICO. Se SOBREESE el presente Juicio Electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática en términos de lo expuesto en el Considerando SEGUNDO de esta sentencia. NOTIFIQUESE ..."	Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri

ANEXO 06



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.

No.	EXPEDIENTE I.E.D.F.	EXPEDIENTE T.E.D.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF	RECORRENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEPJF	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PONENCIA
07	IEDF-DDXIV/001/2009	TEDF-JLDC-009/2009	30-01-09	C. Gloria Guillermina González Otero	"Silencio administrativo, recaído a una petición fundamentada en el artículo 8° de la Norma Fundamental."	06-03-09	<p>"ÚNICO. Se desecha de plano la demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos promovida por la ciudadana Gloria Guillermina González Otero, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución.</p> <p>NOTIFÍQUESE ..."</p> <p align="right">ANEXO 07</p>	Magistrado Alejandro Delint García

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR EL TEDF, EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD						ACTO					SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	OTRO	TOTAL	ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	6	0	0	0	0	6	1	3	0	2	6	1	2	1	2	6

AUTORIDAD

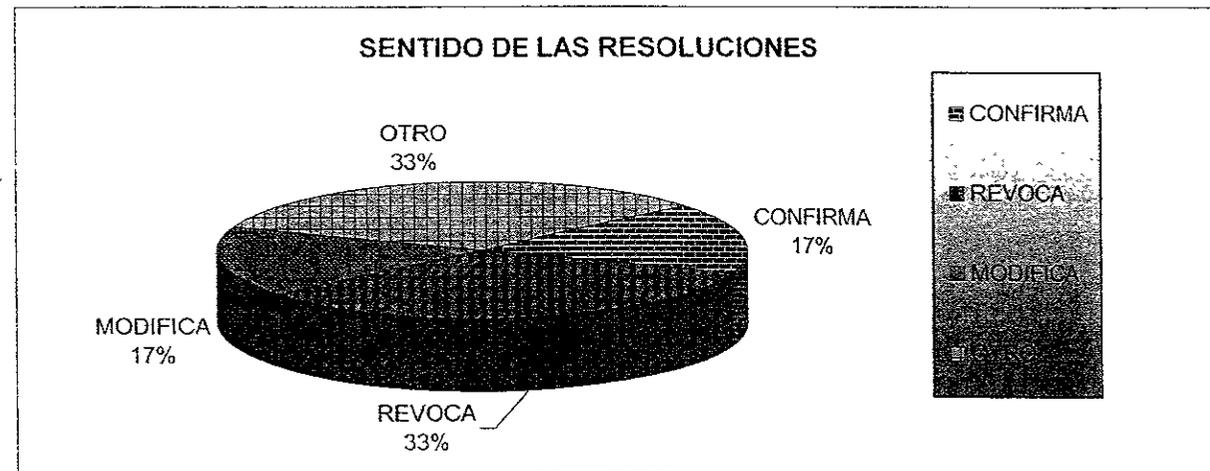
- CG CONSEJO GENERAL
- CF COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- SE SECRETARÍA EJECUTIVA
- DEAP DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- OTRO PRESIDENCIA, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y UTAJ

ACTO

- OTRO ACCIÓN U OMISIÓN DE ACTOS

SENTIDO

- OTRO SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA



TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEDF= 06

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL- IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TEPJF, EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD						ACTO					SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	OTRO	TOTAL	ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	2	0	0	0	0	2	0	2	0	0	2	0	1	0	1	2

AUTORIDAD

- CG CONSEJO GENERAL
- CF COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- SE SECRETARÍA EJECUTIVA
- DEAP DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- OTRO PRESIDENCIA, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y UTAJ

ACTO

- OTRO ACCIÓN U OMISIÓN DE ACTOS

SENTIDO

- OTRO SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA



TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEPJF= 02

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD						ACTO					SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	OTRO	TOTAL	ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	3	0	0	0	0	3	1	2	0	0	3	1	0	0	2	3

AUTORIDAD

- CG CONSEJO GENERAL
- CF COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- SE SECRETARIA EJECUTIVA
- DEAP DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- OTRO PRESIDENCIA, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y UTAJ

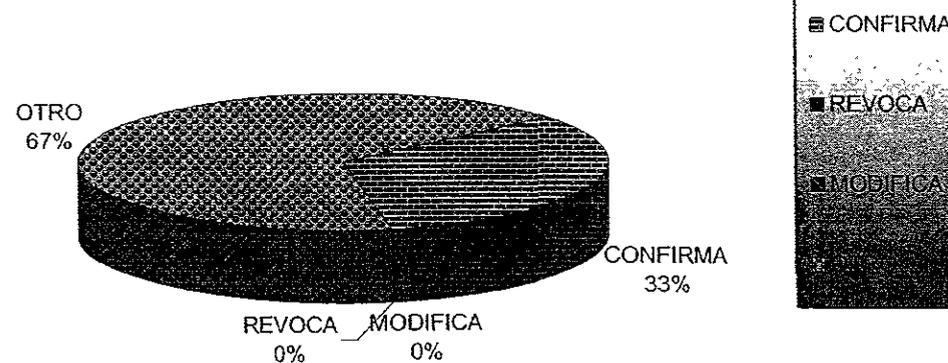
ACTO

- OTRO ACCIÓN U OMISIÓN DE ACTOS

SENTIDO

- OTRO SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES



TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEPJF= 03

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA GENERAL DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR EL TEPJF (SALA SUPERIOR Y REGIONAL), EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD					TOTAL	ACTO					TOTAL	SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	OTRO		ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL		CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	5	0	0	0	0	5	1	4	0	0	5	1	1	0	3	5	

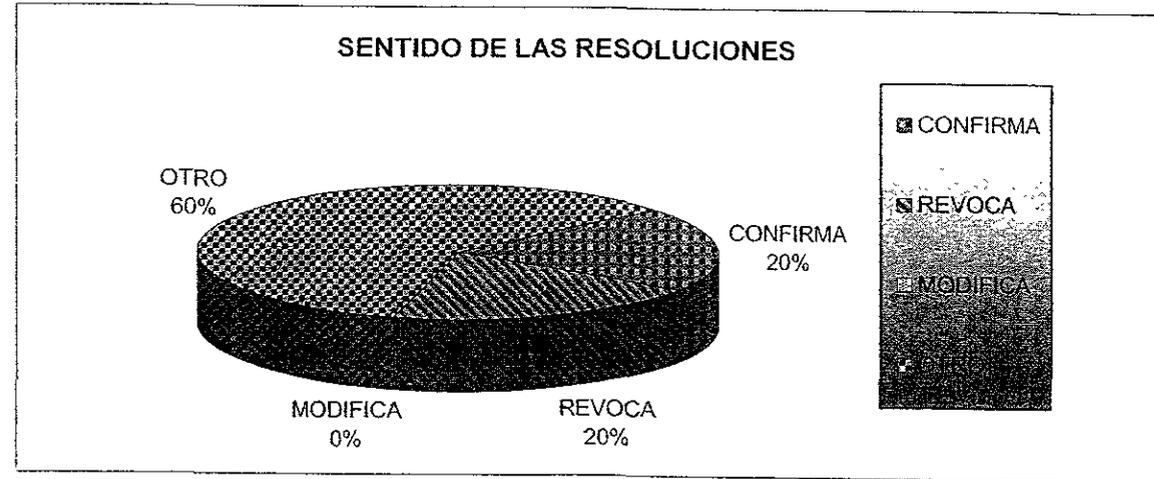
AUTORIDAD

- CG CONSEJO GENERAL
- CF COMISION DE FISCALIZACION
- SE SECRETARÍA EJECUTIVA
- DEAP DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- OTRO PRESIDENCIA, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y UTAJ

- ACTO
- OTRO ACCIÓN U OMISION DE ACTOS

SENTIDO

- OTRO SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA



TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEPJF= 05